

CENTRAL HIDROELÉCTRICA SAN PEDRO DE ARAIA, S.A.

ANUNCIO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACION DE SERVICIOS (CONTARTO MENOR) PARA GESTION DE LA SOCIEDAD CENTRAL HIDROELECTRICA SAN PEDRO DE ARAIA S.A.

OBJETO DEL CONTRATO

Contratación de una persona física profesional autónoma o persona jurídica para desarrollar tareas de gestión de la sociedad Central Hidroeléctrica San Pedro de Araia S.A, con las funciones que se describen en ésta convocatoria.

DURACION DEL CONTRATO

Un año.

REQUISITOS

- En el caso de personas físicas, contar con la titulación mínima que se señala a continuación o contar con suficiente experiencia acreditada en tareas similares a las requeridas.

En el caso de acreditar titulación, se requerirá Ingeniería Técnica, Diplomatura o Ciclo Formativo de Grado Superior relacionadas en las áreas de Ingeniería – Industria, Económicas – Empresariales ó Energías renovables, o bien familias de Formación Profesional tales como Administración y Gestión, , Electricidad y Electrónica, Energía y agua, Instalación y Mantenimiento, Seguridad y Medio Ambiente.

- Vehículo propio.
- Carnet de Conducir

En el caso de personas jurídicas, la persona o personas adscritas al contrato deberán cumplir los requisitos señalados anteriormente.

DEDICACIÓN ESTIMADA

(Unas 650 horas al año). Se requiere disponibilidad.

PRECIO DEL CONTRATO

16.250 euros más IVA, a abonar en mensualidades.



DOCUMENTACIÓN APRESENTAR

Escrito de solicitud y curriculum del autónomo o de las personas adscritas a la ejecución del contrato.

También se podrá acompañar documentación referida a los criterios de selección.

PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA

Hasta el 25 de mayo incluido.

LUGAR PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En la sede de la sociedad, sita en Herriko enparantza,1, de Araia (Ayuntamiento).

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Criterios de selección:

Euskera e Inglés Disponibilidad Cercanía a las Instalaciones Experiencia en tareas similares

LUGAR DE TRABAJO.

Se pondrá a su disposición local municipal.

FUNCIONES A DESARROLLAR ASPECTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS

- Cuentas bancarias: control de cobros y pagos
- Recepción de facturas de proveedores y aprobación para el pago en su caso
- Pagos
- Facturas de venta de energía
 Verificación de facturas recibidas del representante del mercado y gestión de las reclamaciones con el representante de mercado (GNERA).
- Seguimiento de impuestos y contabilidad con empresa externa encargada del servicio.
- Control de correspondencia.
- Archivo de documentación



- Elaboración de presupuestos anuales y seguimiento
- Control y seguimiento de bienes y patrimonio de la central, incluyendo concesiones administrativas de agua y demás patrimonio adscrito por cesiones de uso.
- Suministro de información a socios
- Relaciones con los auditores.
- Seguimiento de inscripciones, legalización y depósito de las Cuentas Anuales en el Registro .
- Registro Mercantil: legalización y depósito de las Cuentas Anuales.
- Varios: contestación a encuestas, estadísticas, correspondencia, etc.

ASPECTOS TÉCNICOS

- Contratación de los seguros
- Contratación del mantenimiento
- Supervisión y seguimiento de contratas
- Apoyo técnico a contratas
- Elaboración de informes (Para el Ministerio de Industria, Departamento de Industria de Gobierno Vasco, URA).
- Control de todas las instalaciones y equipos de la central, incluyendo el canal de derivación.
- Seguimiento y adaptación de la actividad de la central a cambios normativos.
- Seguimiento de la planta de biomasa:
 - Mantenimiento de la planta (GIROA)
 - Gestión de la facturación
 - o Tomas de lecturas, realización de cargas de biomasa y su control
 - Seguimiento de datos energéticos para analizar el comportamiento de la planta.

Araia, 22 abril 2016

LA PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD.

Txelo Auzmendi Jiménez